



I. MUNICIPALIDAD DE VITACURA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SUBDIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES
DEPTO. DE PATENTES COMERCIALES

DECRETO SECC. 1ERA. No. 10/423

VITACURA, 26 de Enero de 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.-La solicitud presentada a la Dirección de Informática, mediante Memo N°316 de fecha 02 de Noviembre de 2010.
- 2.-El cargo del rol de patentes comerciales realizado por la Dirección de Informática, con fecha 02 de Enero de 2010.
- 3.-Las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 letra i), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.-**APRUEBASE** el cargo del rol de patentes comerciales de acuerdo al siguiente detalle:

Rol 2: Comerciales, Kioscos Diarios, Otras Patentes y Otros Kioscos

Nº. de patentes	=	5.271
Art. 24 Ley 19.388	=	3.257.195.775
Aseo	=	113.831.208
Propaganda	=	205.926.443
OBNUPI	=	3.343.474

Rol 3: Patentes Profesionales

Nº. de patentes	=	1.799
Art. 24 Ley 19.388	=	33.180.756
Aseo	=	3.445.988

Rol 4: Patentes de Alcoholes

No. de patentes	=	335
Art. 3º Ley 19.925	=	18.629.328

Rol 6: Patentes Provisorias

No. de patentes	=	177
Art. 24 Ley 19.388	=	33.327.527
Aseo	=	5.112.180
Propaganda	=	3.388.705



Rol 7: Patentes Domicilio Postal Tributario

No. de patentes = 3.053
Art. 24 Ley 19.388 = 832.220.995

Rol 9: Patentes Microempresas Familiares

No. de patentes = 126
Art. 24 Ley 19.388 = 2.511.759

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.: RAUL TORREALBA DEL PEDREGAL : ALCALDE
: CECILIA AROS MONSALVE : SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Lo que se comunica para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a usted,



CECILIA AROS MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MSK/OPV/mat

Distribución:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Contraloria Municipal
- Direccion de Jurídico
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Subdirección de Rentas Municipales
- Depto. Patentes Comerciales e Inspeccion
- Oficina de partes
- Archivo / cargo de rol de pattes. Comerciales año 2009

